



Poder Judicial

Consejo General del Poder Judicial

Las disoluciones matrimoniales aumentaron un 62,2% en el segundo trimestre de 2021 tras el descenso causado por la pandemia en 2020

- Canarias, Baleares y Comunidad Valenciana encabezan la lista de territorios que superaron la media nacional, que fue de 56,5 demandas por cada 100.000 habitantes

Madrid, 29 de septiembre de 2021.-

En el segundo trimestre de 2021, las demandas de disolución matrimonial que han ingresado en los órganos judiciales han mostrado un **importantísimo incremento respecto al mismo trimestre del año anterior**. Esta variación es debida al efecto de la crisis sanitaria en el segundo trimestre de 2020, que presentó las cifras históricamente más bajas. Sin embargo, tal como muestran los gráficos, el incremento interanual se produce dentro de una tendencia decreciente.

Según los datos recogidos por el servicio de **Estadística del Consejo General del Poder Judicial**, el número total de demandas de disolución matrimonial presentadas entre marzo y junio de este año fue de 26.752, un 62,2 % más que en el mismo periodo de 2020. Puesta en relación con el **total de demandas de este tipo presentadas durante el segundo trimestre de 2019 (28.477)**, la cifra muestra un descenso del 6 por ciento.

Lo mismo ocurre si se realiza el análisis de cada tipo de demanda por separado: las 15.935 demandas de divorcio consensuado presentadas en el segundo trimestre de 2021 son un 66,8 % más que las presentadas en el mismo trimestre de 2020; y las 9.754 demandas de divorcio no c ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |